

DOMINGO 13 DE SEPTIEMBRE DE 2026

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

CAPACITACIÓN DERECHOS POLÍTICO-ELECTORALES DE PERSONAS Y COMUNIDADES INDÍGENAS

PROMUEVEN IEEQ Y UAQ LA PARTICIPACIÓN EFECTIVA DE PERSONAS Y PUEBLOS INDÍGENAS

La Comisión de Inclusión del **Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ)** y la Coordinación de Derecho Indígena de la Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ) llevaron a cabo la capacitación “Derechos político-electorales de las personas y comunidades indígenas del estado de Querétaro”. El curso dirigido al personal del Instituto forma parte del Programa de Capacitación en Materia de Inclusión a cargo de la Comisión y la Unidad de Género e Inclusión. Su objetivo fue sensibilizar e informar al funcionariado electoral para garantizar la participación efectiva de personas, pueblos y comunidades indígenas en la entidad, así como generar mecanismos de inclusión para una igualdad política sustantiva. La presidenta de la Comisión, la consejera electoral Karla Isabel Olvera Moreno, señaló que es una obligación de las instituciones y sus integrantes capacitarse para conocer las particularidades del territorio estatal, a efecto de asegurar un trato igualitario y eficiente a todas las personas. “La capacitación muestra que el compromiso del Instituto con los derechos de las personas indígenas no se queda en un discurso, sino que busca materializarse en acciones concretas para generar una democracia más inclusiva”, afirmó. La titular de la Unidad de Género e Inclusión, Militza Yazmín González Carranza, dijo que conocer y reconocer los derechos de los pueblos y comunidades indígenas no solo es una responsabilidad institucional, sino una oportunidad para fortalecer la democracia incluyente, intercultural y respetuosa de los derechos humanos. “Esta capacitación busca precisamente que podamos identificar los derechos político-electorales de las personas indígenas y, sobre todo, que podamos llevar ese conocimiento a la práctica: en la forma en cómo escuchamos, orientamos, atendemos y acompañamos a la ciudadanía”, indicó. El curso fue impartido por el titular de la Coordinación de Derecho Indígena de la UAQ, Sergio Uriel Ugalde Vega; la encargada de la Coordinación de Derecho Indígena en el Campus Amealco, Angélica de Jesús y Paulette Stefanía Juárez Estrada, integrante de la Coordinación. Los temas abordados fueron: pueblos, lenguas y presencia indígena en el estado de Querétaro; elecciones indígenas, legislación, atención a la ciudadanía indígena, peticiones indígenas, obligación presupuestal a petición, obligatoriedad de contar con intérpretes, ejercicio de derechos y acompañamiento en la toma de decisiones, autonomía indígena. Entre las personas asistentes al curso estuvieron las consejeras electorales Rosa Martha Gómez Cervantes y Alma Fabiola Rodríguez Martínez, así como el consejero electoral Daniel Dorantes Guerra.

<https://codigoqro.mx/nota/local/2026/09/13/ieeq-y-uaq-promueven-participacion-activa-de-personas-y-pueblos-indigenas>

<https://amanecerqro.com/ieeq-derechos-politico-electorales-indigenas>

<https://elqueretano.info/trafico/ieeq-capacita-a-personal-para-atender-derechos-electorales-indigenas/>

<https://elcongresista.mx/politica/queretaro/ieeq-capacita-derechos-indigenas-queretaro>

<https://update.me/news/local/como-pueden-ejercer-sus-derechos-electorales-los-indigenas-en-queretaro/>

<https://aiplay.mx/ieeq-y-uaq-capacitan-a-personal-electoral-sobre-derechos-politico-electorales-indigenas/>

DOMINGO 13 DE SEPTIEMBRE DE 2026

<https://amealco.mx/colaboran-el-ieeq-y-la-uaq-en-taller-sobre-inclusion-y-autonomia-de-los-pueblos-originarios/>

TALLER “PROMPTING LEGAL”

CAPACITA IEEQ A PERSONAL EN USO LEGAL Y ÉTICO DE LA IA

Personal del **Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ)** completó el taller práctico “Inteligencia artificial en acción: de la teoría del prompting legal a la práctica jurisdiccional” convocado por la Comisión Jurídica, como parte del “Ciclo de análisis jurídico-electoral”. El presidente de la Comisión, el consejero electoral Daniel Dorantes Guerra, explicó que la capacitación realizada en coordinación con las comisiones de Transparencia y Tecnologías de la Información, así como de Organización Electoral, Prerrogativas y Partidos Políticos, busca consolidar la verificación humana y la trazabilidad como norma de actuación del personal del Instituto frente al uso de la IA. Lo anterior, dijo, con el fin de asegurar que toda decisión apoyada por tecnología en el Proceso Electoral Local 2026-2027 mantenga el rigor y la autonomía que exige la función pública electoral. El taller fue impartido por Rodolfo Guerrero Martínez, CEO de Coffee Law S.C. y titular de la Comisión Legaltech del Ilustre y Nacional Colegio de Abogados de México (INCAM) Occidente, quien señaló que el propósito es dotar al funcionariado del **IEEQ** de habilidades en el uso de modelos de lenguaje mediante técnicas de prompting legal. De esa manera, indicó, se agiliza la sistematización de expedientes, el análisis de criterios jurisprudenciales y la estructuración argumentativa de proyectos de resolución, lo que se traduce en optimización de los tiempos de respuesta y una mayor solidez técnica frente a las cargas de trabajo, manteniendo siempre el rigor jurídico y la ética institucional. La presidenta de la Comisión de Transparencia y Tecnologías de la Información, la consejera electoral Martha Paola Carbajal Zamudio, destacó la importancia de que las personas servidoras públicas tomen conciencia y hagan uso de las herramientas tecnológicas, a efecto de facilitar su trabajo cotidiano y elevar la calidad del servicio público. La presidenta de la Comisión de Organización Electoral, Prerrogativas y Partidos Políticos, la consejera electoral Violeta Larissa Meza Lavadores se congratuló por la realización del taller, ya que contribuye al desarrollo de mecanismos de verificación y sistematización de la información de cara al proceso electoral. El curso realizado en las instalaciones del **IEEQ** contó con la participación de las consejeras electorales Rosa Martha Gómez Cervantes y Karla Isabel Olvera Moreno; la secretaria ejecutiva Noemi Sabino Cabello; la encargada de despacho de la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos, María Eugenia Cervantes Cantera; integrantes del área jurídica y personas asesoras del Instituto.

<https://queretaro.quadratin.com.mx/ieeq-impulsa-uso-responsable-de-ia-rumbo-a-eleccion-de-2027/>

<https://panoramaqueretano.com/queretaro/uso-legal/>

JORNADA DEMOCRACIA VIOLETA

INFORMA IEEQ SOBRE LA VIOLENCIA DIGITAL EN EL ÁMBITO POLÍTICO-ELECTORAL

El **Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ)**, a través de la Comisión de Igualdad Sustantiva, realizó la jornada “Democracia violeta. Por una participación libre de violencia digital” en la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ). El objetivo fue informar a estudiantes, servidoras públicas, mujeres interesadas en la actividad política y ciudadanía en general acerca de las conductas que pueden constituir violencia política en el contexto político-electoral. La presidenta de la Comisión, la consejera electoral Alma Fabiola Rodríguez Martínez, presentó el texto “Anatomía de la Violencia Digital en el Ámbito Electoral”, publicado por el Instituto en coordinación con la Defensoría de los Derechos Humanos de Querétaro (DDHQ). Explicó que el documento



DOMINGO 13 DE SEPTIEMBRE DE 2026

informativo detalla las diversas formas de violencia digital y contiene un “Violentómetro electoral”, a través del cual se visibiliza cómo la violencia es progresiva y puede traducirse en violencia política contra las mujeres en razón de género. Por su parte, el especialista en seguridad de la información y docente de la Facultad de Informática de la UAQ, Luis Eduardo Carbajal Jiménez, dictó la ponencia “Ciberseguridad y autoprotección frente a la violencia digital: Antes de compartir, piensa; antes de confiar, verifica”. En su exposición, el académico destacó la importancia de la protección de las cuentas personales en plataformas digitales con la finalidad de no comprometer nuestra identidad, privacidad y participación. El director de la Facultad de Derecho, Edgar Pérez González, afirmó que la obra editorial y la jornada convocada por el IEEQ permite a la comunidad universitaria, así como a la ciudadanía en general, tomar conciencia sobre uno de los temas de mayor relevancia y repercusión en la actualidad. La consejera electoral Karla Isabel Olvera Moreno dijo que prevenir la violencia política en entornos digitales es una responsabilidad compartida de los partidos políticos, las candidaturas, los medios de comunicación, las plataformas digitales y la ciudadanía. Señaló que cada persona debe contribuir a evitar la reproducción de contenidos violentos y generar condiciones de seguridad, para lo cual es indispensable reconocer la violencia digital, evitar normalizarla y actuar para prevenirla y detenerla. El consejero electoral Daniel Dorantes Guerra consideró oportuno que la comunidad estudiantil conozca los tipos y las implicaciones de la violencia digital en materia electoral, sobre todo, previo al inicio del Proceso Electoral Local 2026-2027 en la entidad. La jornada informativa se llevó a cabo en el Auditorio José Arana Morán de la Facultad de Derecho en presencia de funcionariado electoral, integrantes de instituciones públicas y privadas, comunidad estudiantil y docente, así como público general.

<https://www.contrareplica.mx/nota-IEEQ-presenta-Violentometro-electoral--para-identificar-conductas-de-violencia-digital-202611922>

PARTIDOS POLÍTICOS

PAN

SE TIENEN TODAS LAS CONDICIONES PARA QUE EL PAN GANE EN EL 2027: BOTELLO

Alfredo Botello sentenció que el PAN tiene las condiciones para ganar las elecciones del 2027, fortalecido por la unidad que prevalece al interior del organismo, pese a la diversidad de perfiles que aspiran a encabezar la candidatura al gobierno del estado. (N 4)

NOTAS PRINCIPALES

DQ: VIOLAN GRATUIDAD EN PLAZAS COMERCIALES

Mantienen la validación de boletos, pese a que nueva ley lo prohíbe; no hay sanción.

N: MANTIENEN LA VALIDACIÓN DE BOLETOS, PESE A QUE NUEVA LEY LO PROHÍBE; NO HAY SANCIÓN.

Rememora Mauricio Kuri González hazaña de Ignacio Pérez a 216 años de su proeza.

AD: MUNICIPIO DE COLÓN REFUERZA SEGURIDAD

Gaspar Trueba fortalece el Plan de Desarrollo Municipal al incorporar nuevos elementos de seguridad.



DOMINGO 13 DE SEPTIEMBRE DE 2026

PODER EJECUTIVO

KURI PREVÉ ACUMULADO DE MÁS DE 100 MILLONES DE TURISTAS EN QUERÉTARO AL CIERRE DE 2026

Durante los últimos cuatro años, Querétaro recibió más de 76 millones de turistas y para este año se espera la llegada de otros 26 millones, con lo que el estado superaría los 100 millones de visitantes en el periodo de cinco años, destacó el gobernador Mauricio Kuri durante una gira por Ezequiel Montes y Tequisquiapan como parte de su quinto informe de gobierno. (DQ 8)

PIDE LUIS NAVA NO SACAR “RAJA POLÍTICA”

La reducción de la pobreza en Querétaro también es resultado de las políticas y acciones implementadas por el gobierno estatal, afirmó el secretario de Desarrollo Social, Luis Nava, quien pidió a Morena no sacar beneficio político de estos resultados. Lo anterior, luego de que diputados de Morena señalaron que la disminución de la desigualdad social en la entidad responde a las políticas públicas impulsadas por el Gobierno Federal. (AD 4)

PODER LEGISLATIVO

MANTENDRÁN FORMATO DE GLOSA DE INFORME

Ante algunas voces de legisladores que piden que cambie el formato de las glosas, próximas a realizarse, tanto el presidente de la Mesa Directiva, Sinuhé Piedragil, como el presidente de la Junta de Coordinación Política, Guillermo Vega, aseguraron que la forma en que se realizan es la apropiada ya que permite conocer a fondo lo que hizo cada funcionario y posteriormente se les puede cuestionar con libertad. (DQ 8)

MUNICIPIOS

ANALIZAN ELIMINAR PIROTECNIA EN EVENTOS DEL MUNICIPIO DE QUERÉTARO

El municipio de Querétaro analizará la posibilidad de dejar de utilizar pirotecnia durante eventos y actividades oficiales, luego de una propuesta planteada por asociaciones civiles para retirar estos artefactos de los festejos gubernamentales. La propuesta fue presentada ante la regidora Alejandra Haro, a partir de la preocupación de distintos grupos por el uso de pirotecnia, particularmente durante las celebraciones patrias. (Quadratín)

INFORMACIÓN GENERAL

LENTO AVANCE

El coordinador del Consejo Ciudadano de México, César Ortiz, señaló que los trabajos de seguimiento con la Secretaría de Gobierno del Estado de Querétaro (SEGOB) han avanzado de manera lenta, principalmente por retrasos en la entrega de información necesaria para conocer la situación de las personas desaparecidas. (N SJR 2)

QUERÉTARO SUMA MÁS DE 37 MIL SERVICIOS DE ATENCIÓN A MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA

De enero a agosto de 2026, la Secretaría de la Mujer otorgó 37 mil 128 servicios de atención a mujeres víctimas de violencia, a través de sus servicios de atención psicojurídica y representación legal. De acuerdo con el informe acumulado correspondiente a este periodo, se brindaron 3 mil 864 entrevistas, 10 mil 728 servicios psicológicos y 19 mil 344 atenciones jurídicas. (Código Informativo)



DOMINGO 13 DE SEPTIEMBRE DE 2026

COLUMNAS Y OPINIÓN

AQUÍ QUERÉTARO / DEDAZO

Por Manuel Naredo

Corría 1973 y era un año de elecciones. El entonces gobernador Juventino Castro Sánchez se acercó con quien aspiraba a ser diputada federal de oposición, Natalia Carrillo, y le espetó, apoyándose en la confianza que ya con ella tenía: “¿Por qué no me dijo que quería ser diputada? Yo la hubiera hecho diputada luego luego”. La contadora, en el Partido Acción Nacional desde 1952 y ya excandidata al Senado de la República -la primera mujer queretana en pretenderlo formalmente- respondió con soltura: “Ay, don Juventino, si no se trata de eso. Aquí no se usa el dedazo”. Eran tiempos de hegemonía priista y el famoso “dedazo” era una práctica cotidiana del poder, sabida y aceptada, aunque revestida de un formato de falsa democracia que permitía a las organizaciones -populares, campesinas u obreras- anunciar la decisión de una mayoría que, todos sabíamos, se reducía al capricho de un solo hombre. Quién iba a decir a quienes vivieron esos tiempos aparentemente remotos, que más de medio siglo después, tras la inimaginable caída del PRI del poder y la llegada de la oposición a saborear los dulces sabores del gobernar, las prácticas acabarían siendo exactamente las mismas, como si los pasos de unos delinearan el camino ineludible de los otros, independientemente de colores, porque, al fin y al cabo, el instinto de la política nacional es como el del toro que embiste, el perro que marca su territorio o la cabra que tira al monte. No hace tanto tiempo, apenas en los inicios de 1997, en la asamblea estatal del PAN, un empresario, perteneciente a una familia tradicional de la ciudad, el ingeniero Ignacio Loyola Vera, contra todo pronóstico, y quizá porque algo movió entre los panistas de la época su discurso en el auditorio de San Javier, fue designado candidato a una gubernatura que finalmente ganó unos meses más tarde. Han pasado casi treinta años desde entonces; el dedazo aún no hacía su aparición triunfal en esas latitudes de la derecha. Pero el paso del tiempo también ha ido moldeando las formas institucionales, como si se tratara de una dura piedra minada por la lluvia y las condiciones atmosféricas; el principio de la democracia interna tornó su vestido tradicionalmente azulado por uno tricolor vintage muy vistoso, sólo que con un aditamento: si en el pasado, según recuerdo bien, todos sabíamos cómo se tomaban las decisiones pero asumíamos que era un clamor de las “bases”, en el presente se dice sin tapujos, como si nada, con el abrigo de lo que el escritor y cómico británico Mark Stevenson llama la epidemia del cinismo. Los tradicionales tapados, que no lo son tanto y que, a diferencia de antaño, son varios, lo han dicho con todas sus letras: la decisión de su postulación le corresponde a un solo personaje; las formas democráticas se revestirán de las famosas encuestas y se harán públicas por la institución partidista -y acaso ni eso-, cuando todo esté tan planchado como un traje de casimir de lana de vicuña. El proceso no es un asunto menor; hay que recordar que la democracia interna era un pilar del panismo, pues para democratizar al país, se decía, había que hacerlo primero con la propia organización, huyendo de la imposición vertical como de la mismísima peste bubónica. Al menos así era, así se consideró, en aquel 1939 en el que el instituto político fue fundado por personajes que hoy son sólo nombre de centros culturales. Aquello de no venir a ganar, sino a sembrar, se quedó tan rezagado como el mismísimo campo mexicano, en donde hoy se siembran plazas comerciales y desarrollos habitacionales. (DQ 2)

EL ALFIL NEGRO

Cambios, Sí hay cambios en los ritos del poder. Antes el informe era el culto a la personalidad, a la investidura, ahora, como dice nuestra amiga, es un homenaje al Servicio Postal Mexicano... La entrega del informe a golpe de calcetín. (N)

DOMINGO 13 DE SEPTIEMBRE DE 2026

DURA LECCIÓN

El aseguramiento de un adolescente como presunto responsable por un crimen cometido en La Negreta, Municipio de Corregidora, nos deja una amarga y dura lección y, consideramos que en este caso no fue la presión de la sociedad tomando vialidades lo que activó a la Fiscalía General del Estado de Querétaro y tampoco se considera haya impunidad, porque como organismo autónomo, la Fiscalía se ha destacado por la prontitud con que se resuelven los casos y este no fue la excepción, la riña en que perdió la vida José Carlos "Kitos", se suscitó el 5 de septiembre y, seis días después, la FGEQ capturó al adolescente, imputado por homicidio calificado. Se conoce que, en una riña de adolescentes, José Carlos entró a rescatar a sus hijos de 12 y 8 años de edad y esto propició que le dieran un navajazo, quedando mal herido y perdiendo mucha sangre. Los familiares, al parecer, no pudieron contactar con la línea de emergencia por la señal, tomando la iniciativa de trasladarlo por sus medios al Hospital General, donde al llegar perdió la vida. El caso reviste importancia por la cantidad de factores: el pandillerismo, la familia, escuela, maestros, influencias, las autoridades y la sociedad en general que es corresponsable de estos actos, nos guste o no. Pero hay algo más y es justamente en Corregidora donde el alcalde Chepe Guerrero promueve su iniciativa para castigar a los menores infractores de acuerdo con la gravedad del caso y en homicidios, violaciones y secuestros, sean juzgados como adultos, porque si tienen el coraje para usar un arma contra otra persona y quitarle la vida, también deben tenerlo para enfrentar las consecuencias. Cerrar las vialidades es un delito, aunque se entiende la impotencia de la familia que quiere castigar al agresor; no es el camino, en Querétaro, las autoridades han dado muestra de su eficiencia y eficacia y juzgando y condenando en las redes sociales, no lleva a nada bueno, son linchamientos y además entorpecen el debido proceso. Se dice y es de tomarse en cuenta, que "atrás de cada petición de justicia, hay un ánimo de venganza". Y es que el cuadro es patético, según la hipótesis más creíble: los dos menores salieron a la tienda y se vieron envueltos en una agresión por un grupo de adolescentes, al percatarse el padre, salió en defensa de sus hijos y se suscitó el drama: un hombre muerto, dos hijos que presenciaron la agresión a su padre y un adolescente imputado, que pagará con cárcel su crimen. Como parte de las acciones desarrolladas para el esclarecimiento de los hechos, la Fiscalía realizó diversas diligencias de cateo en los municipios de Corregidora y Querétaro, con la participación de personal ministerial, PID y Servicios Periciales, así como el apoyo de la Policía Estatal (POES) y Policías Municipales de Querétaro y Corregidora. La FGEQ continuará con los actos de investigación para el total esclarecimiento de estos hechos. (NSJR 2)

PERIÓDICOS	
AD: AD QUERÉTARO	ESSJR: EL SOL DE SAN JUAN
CQRO: CÓDIGO QRO	EUQ: EL UNIVERSAL DE QUERÉTARO
DQ: DIARIO DE QUERÉTARO	N: NOTICIAS
PA: PLAZA DE ARMAS	P: PUBLIMETRO